



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Abril ocho de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
Demandante	ALBEIRO DE JESÚS GALVIS TABARES C.C.71.585.887 / LINA MARCELA HOYOS PARRA C.C. 1037.589.354
Demandado	REPRESENTACIONES TURÍSTICAS ENLACE V.I.P. EMPRESA UNIPERSONAL EN LIQUIDACIÓN NIT 811.045.935-7 / PLAN NEGOCIO SAS NIT 900.942.942-1 / NEGOCIOS E INVERSIONES DEL NORTE S.A.S EN LIQUIDACIÓN NIT 900.343.006-0 / MARTHA LUCÍA MARTÍNEZ JIMÉNEZ C.C.32.536.934/ MARÍA ELICINIA PÉREZ VARGAS C.C.21.862.553
Radicado	05001 31 03 015 2020-00259-00
AUSNTO	INCORPORA

Se ordena incorporar respuesta de la Oficina de Registro e Instrumento Publico Zona Sur, el cual fue radicado el día 11 de marzo de 2021y asignado el turno No. 2021-10721.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES

Juez

K

Firmado Por:

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ
JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78c525285812fb21f5d1bef8da2ed91dbbe9a0f5cea6a7f04e1f9326ec33a45b**

Documento generado en 09/04/2021 12:41:07 PM

RV: INCRIPCIÓN MEDIDA radicado 2020-000259

Juzgado 15 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto15me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 12/03/2021 10:00

Para: Kedin Yarley Yepes Vasquez <kyerpesv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Camilo Zapata Carvajal <czapatac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Kedin, respuesta para ser incorpora en el expediente. Camilo por favor actualizar el sistema de consulta. gracias.

	<p>Secretaria Juzgado 15 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín</p> <p>Email: ccto15me@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: +57-4 2327872 Cra. 52 42-73 Piso 13, oficina 1309 Ed. José Félix de Restrepo Medellín-Antioquia</p>
---	---

De: Documentos Registro Medellin Zona Norte <documentosregistromedellinnorte@Supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 12 de marzo de 2021 9:23 a. m.

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto15me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: andres albeiro galvis <aygmemoriales@gmail.com>

Asunto: RE: INCRIPCIÓN MEDIDA radicado 2020-000259

Buenos días, respecto al oficio de la referencia, le informo que se radico el día 11 de marzo de 2021 con los turnos 2021-10721.

Le recuerdo que para la recepción de oficios deben ser enviados al correo:

documentosregistromedellinnorte@supernotariado.gov.co

Cordialmente,

YULIANA ORREGO OSORIO

Contratista

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Medellín Zona Norte

De: Juzgado 15 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto15me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de marzo de 2021 6:01 p. m.

Para: Documentos Registro Medellin Zona Norte <documentosregistromedellinnorte@Supernotariado.gov.co>

Cc: andres albeiro galvis <aygmemoriales@gmail.com>

Asunto: INCRIPCIÓN MEDIDA radicado 2020-000259

Proceso	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL		
Ejecutantes	ALBEIRO	DE	JESÚS GALVIS

	TABARES C.C.71.585.887 / LINA MARCELA HOYOS PARRA C.C. 1037.589.354
Ejecutados	REPRESENTACIONES TURÍSTICAS ENLACE V.I.P. EMPRESA UNIPERSONAL EN LIQUIDACIÓN NIT 811.045.935-7 / PLAN NEGOCIO SAS NIT 900.942.942-1 / NEGOCIOS E INVERSIONES DEL NORTE S.A.S EN LIQUIDACIÓN NIT 900.343.006-0 / MARTHA LUCÍA MARTÍNEZ JIMÉNEZ C.C.32.536.934/ MARÍA ELICINIA PÉREZ VARGAS C.C.21.862.553
Radicado	05001 31 03 015 2020-00259-00
Asunto	Medida Cautelar

Anexo oficio comunicando embargo en el proceso de la referencia.

El correo de la parte interesada es aygmemoriales@gmail.com

	<p>ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON Secretaria Juzgado 15 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín</p> <p>Email: ccto15me@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono: +57-4 2327872 Cra. 52 42-73 Piso 13, oficina 1309 Ed. José Félix de Restrepo Medellín-Antioquia</p>
---	---

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.